

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación, Juventud y Deporte

- 1 *ANUNCIO de 20 de diciembre de 2012, de interposición de recurso contencioso-administrativo contra la Resolución de la Viceconsejera de Organización Educativa, de 7 de mayo de 2012, por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto contra la integración en la lista de aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad para el curso 2010-2011, del profesorado de las bolsas de laborales docentes.*

Por la presente se comunica que ha sido interpuesto recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado 452/2011, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 19 de Madrid, por don Alfredo Fernández Rodríguez, integrante de la lista de “Servicios a la Comunidad” del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, contra la Resolución de 7 de mayo de 2012, de la Viceconsejera de Organización Educativa, por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución del Director General de Recursos Humanos, de 7 de septiembre de 2010, por la que se ordena la integración en la lista de aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad para el curso 2010-2011, al profesorado de las bolsas de laborales docentes que cesan en su puesto de trabajo como consecuencia de la Resolución por la que se convocan procedimientos selectivos para ingreso en el Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional y se ordena la exposición a partir del día 8 de septiembre de 2010.

Habiéndose admitido el procedimiento antes citado, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se emplaza a doña María Nieves Ogando Paz y a todos los interesados en dicho procedimiento para que en el plazo de nueve días puedan comparecer y personarse como interesado ante el citado Juzgado, sito en Gran Vía, número 19, 28013 Madrid, si a su derecho conviene.

Asimismo, se indica que la vista se celebrará el día 2 de abril de 2014, a las nueve y cuarenta horas, en la Sala de audiencias de dicho Juzgado.

Madrid, a 20 de diciembre de 2012.—La Directora General de Recursos Humanos, María Teresa Martínez de Marigorta y Tejera.

(03/821/13)

